

AÑO XXVI.—Número 9.511

SANTANDER.—Viernes 4 de enero de 1918

Telefono número 139

**EL SEÑOR**

## D. Cirilo Lastra Fernández

Consejero de la Sociedad Anónima "La Austriaca"  
**HA FALLECIDO EL DIA 3 DE ENERO DE 1918**  
a la edad de 80 años

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy viernes, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de las Escuelas, número 6, 2.º al sitio de costumbre, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez y media, en la Iglesia de la Anunciación y a la misa de alma que tendrá lugar en este día, a las nueve, en la misma parroquia, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy, en la ya citada iglesia, serán spicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Santander 4 de enero de 1918.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

## GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy viernes, 4 de enero  
A las cinco y media de la tarde

**Cinematógrafo**  
Romántico enamorado, cómica.—Paper Hunt en la campaña, del natural.—La hora de los espectros, drama en tres partes.

**Varietés**  
MARUJILLA, bailarina.  
GLORIA GIL REY, cancionista.

**THE CONCERT.—ORQUESTA TZIGANE**  
Mañana fiesta infantil con tómbola de juguetes.

## SANTORAL

Día 4.—Viernes.—San Aquilino, mártir, San Tito, obispo, Santa Benedita y San Gregorio.

Día 5.—Sábado.—San Telesforo, Santa Apolinaria, virgen, San Eduardo, rey, y Santa Emiliana.

### CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA  
Calle de Castelar, número 4

### El señor Pico y la Alcalda de Santander

#### ¡ANDE LA RENOVACION!

No se había equivocado "El Día", órgano del ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, al juzgar la personalidad política del subsecretario de Gobernación, continuando siendo el mismo de aquellas famosas elecciones de Laredo en que el atropello y la desprecupación políticas llegaron a su grado máximo. Bien conocía el señor Pico estos antecedentes del señor Pico cuando inspiró, o por lo menos toleró, en "El Día" aquellos tres sueltos implacables.

El señor Pico, contra lo que nosotros, acostumbrados a pensar bien de todo el mundo, creíamos, sigue siendo el mismo de entonces. Ni ha aumentado su talla política ni ha cambiado de procedimientos. Entonces necesitó aquello de Colindres y lo hizo. Hoy necesitaba dar un puntapié a la justicia y la tan ponderada renovación, para que su secretario pudiera ser elegido alcalde, y le dió. El señor Pico no repara en pelillos ni en inconvenientes. Están el señor Pico y sus amigos tan agunos del sentido de justicia y del de prudencia, que a raíz de haber anulado la Comisión Provincial la proclamación del señor González, empezaron a asegurar que esa anulación sería revocada. Hacían lo que las comadres cuando un guardia las denuncia: —¡Apunta, apunta, que ya habrá otro que borre!

¿En qué se fundaban para anticipar la decisión del señor Bahamonde, cuando el expediente no había salido aún de Santander?

Fues en una razón muy sencilla. En que el señor Pico era subsecretario, y en que era necesario que el señor González fuese concejal para que el secretario del subsecretario pudiera ser alcalde. ¡Renovación a todo pasto y aires de fuera hasta estornudar!

Esta resolución de las elecciones del primer distrito de Santander basta para echar por tierra todo ese ridículo tinglado de la renovación. Este Gobierno es un Gobierno de caciques desahuciados en sus distritos y que necesitan la careta para poder andar.

Tan clara era la razón que asistía en su reclamación al candidato derrotado, señor Herrera Oria, y a la Comisión Provincial, que amparó su derecho, que nosotros, reconocemos nuestra candidez, cuando oíamos a los caciquillos de por aquí anticipar la resolución ministerial, creíamos que hablarían por su cuenta, haciendo un flaco servicio al ministro y al subsecretario; ¿cómo podía ser otra cosa?

Al señor Herrera le faltaron seis votos para triunfar, y documentalmente, con actas notariales, probó que en alguna sección hubo más papeletas que

electores y que en otras votaron personas ausentes desde hace tiempo de Santander.

Por eso mismo, el Tribunal Supremo de que formó parte el señor Bahamonde, anuló la proclamación de un diputado a Cortes por Gerona. El triunfante lo había sido por 2 o 3 votos de mayoría, y el derrotado probó, como lo ha hecho el Sr. Herrera, que esa mayoría pudo ser obtenida por la suplantación de varios sufragios. Esto bastó para que el Supremo, la más alta representación de la Justicia, fallase de modo distinto a como lo ha hecho ahora el señor Bahamonde.

¿Pero a qué hablar de fundamentos legales? Iries con esas cosas a estos renovadores es como tener dolor de muela y ponerse guantes. Ellos necesitaban que el secretario del subsecretario triunfase a toda costa, y a lo largo fueron, sin tener el pudor de velar las formas. Con todas las ambiciones al aire.

De este modo ha conseguido ser alcalde el señor Pereda. De no haber apelado a ese recurso heroico no lo sería. Sabían sus patrocinados que no podían esperar a la tercera votación que previene la ley, porque en esa tercera votación veían el peligro. Ayer, cuando nos enteramos de la stupenda resolución ministerial, comprendimos que el decreto de disolución estaba al caer. Como que después de publicado les hubiera sido imposible resolver, y lo resolver equivalía para ellos a perder la alcaldía.

Lo sucedido nos sirve de aviso. Sabemos lo que puede esperarse de este Gobierno renovador Exactamente igual que de uno presidido por Romanones. Y este conocimiento y esta seguridad valen mucho más que un acta y que una alcaldía.

#### RIMAS DEL DIA

### EL VERSALLES DE ESPAÑA

Telegrama de ayer: "Un incendio ha destruido el Real Sitio de San Ildefonso."

Aquel primer Borbón, gran cortosano, de Madrid deambulaba por las calles como en una prisión, el caso urbano le hacía suspirar por su Versalles.

Las callejas sin flores y sin riego, en el centro del páramo español, contrariaban su gusto palaciego de nieto preferido del Rey Sol.

Y concibió el Real Sitio como un [sueño]; a Le Notre pidióle su diseño de más bello jardín de su país y de la sierra adusta en las vertientes, alzó la maravilla de las fuentes, como en el reino prócer del Rey Luis.

Milagro de elegancia y de belleza junto a un humilde pueblo de pastores alzó su nido de oro la realeza y alzóron su canción los surtidores.

Y entre el bosque delicioso y fresco, junto a las claras aguas ruciosas, triunfó el arte francés dieciochesco y el aire se pobló de olor de rosas.

[Versalles español] Por tus florestas aún vibra el ritmo de lejanas fiestas, y entre las ruinas humeantes de hoy, hay derechos de abates y de bellas, y en la senda real se ven las huellas de Isabel de Farnesio y de Godoy.

Baja un laurel hasta un Apolo y una cúpula al cielo se alza cóntica;

y en los preciosos mármoles de un vivo la prócer tradición borbónica.

Todo eso fué hasta ayer de arte compendio relicario de amor y aristocracia... Hoy nos prueban las llamas de este incendio que no entiende de rangos la desgracia.

Todo se convirtió en informe ruina; lo mismo el camarín de una infantría que el despacho del grave chambelán; isólo las fuentes, de los cisnes baño, como llorando el esplendor de antaño, su serenata triste al aire dán!

X.

### Las elecciones generales

(Por teléfono)

Se afirma que en el Consejo de ministros celebrado anoche, y que terminó después de las diez, propuso el jefe del Gobierno, señor García Prieto, que las elecciones para diputados a Cortes se celebren el día 27 del corriente mes, o en su defecto el 3 de febrero.

Esta proposición del marqués de Alhucemas fué secundada por otros consejeros de la Corona.

Los ministros de Hacienda e Instrucción Pública no dieron su asentimiento y se mostraron disconformes con que las elecciones generales se celebren en esas fechas.

Alegaron que no había tiempo su ficiente, dada la proximidad de esas dos fechas, para que los candidatos a diputados hagan la necesaria campaña de propaganda para salir triunfantes.

Abogaron los señores Ventosa y Rodés por que las elecciones se celebrasen en el mes de marzo.

Después de una acalorada discusión, los ministros acordaron dar un voto de confianza al jefe del Gobierno para que señale la fecha de celebración de las elecciones, a condición de que esa fecha ha de ser posterior al 3 de febrero.

### Ayuntamiento

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal.

Presidió el alcalde interino, señor Pereda Elordi.

Asistieron los concejales señores Jado, Martínez Guitián, Arce, Casuso, Lasso de la Vega, Fernández Quintanilla, Mañueco González Ruiz, Castillo, García (don Elefredo), Gómez Collantes, Rosales, Pelayo, Torre (don Manuel), Mateo, Méndez Toledo, Quiroga, Lavín, Ortiz, Gómez (don Severiano), Pombo, Gutiérrez (don Leopoldo), García del Río, López Dóriga, Huidobro, Arri, Corro, Soplana, Gutiérrez Mier, Torre (don José) y Sierra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### RECURSO RESUELTO

El secretario, señor Valcázar, da lectura de una comunicación del ministerio de la Gobernación resolviendo favorablemente el recurso interpuesto por el concejal electo don Eduardo González, contra el fallo de la Comisión provincial, que anuló su elección.

Se nombra una Comisión compuesta de los señores Castillo y Rosales, para que saiga a recibir al señor González, y al entrar éste en el salón, parten de la tribuna pública algunos aplausos.

El presidente advierte que desahogará inmediatamente la tribuna pública a la primera manifestación de agrado o desagrado que se produzca, pues no está dispuesto a tolerarlas.

El señor Arri pide la palabra para una cuestión de orden.

Dice que aun cuando la resolución del ministro de la Gobernación afecta en cierto modo al candidato del Centro Católico, no siente la menor especie de pasión, sino que le agrada que don Eduardo González vuelva a ocupar los escaños, en los que fueron antiguos compañeros.

Añade que el señor Herrera Oria, si se opusiera a la proclamación del señor González, fué por entenderlo de estricta justicia, pero que si la Superioridad estimó lo contrario, acata su fallo.

#### LA ELECCION DE ALCALDE

Se suspende la sesión por cinco minutos para proceder a la elección de alcalde, que arroja el siguiente resultado:

Don Eduardo Pereda Elordi, 19 votos  
Don Ernesto Casuso, 17.

Es proclamado alcalde definitivamente el señor Pereda Elordi.

A este le votaron liberales, republicanos, el reformista señor Torre y los mauristas.

El señor Pereda Elordi pronuncia el discurso de rigor.

—He contraído hoy con vosotros—dice—una deuda sagrada de gratitud. Yo, que olvido fácilmente los agravios, recuerdo siempre las mercedes que se me otorgan. Por eso, no olvidaré la de hoy, eligiéndome para la Alcaldía.

Si lo hicierais creyendo ver en mi merecimientos y competencias, os enagandáis; más si, por el contrario, visteis que era capaz de realizar los mayores sacrificios para encauzar la administración municipal, me felicito, porque habéis acertado a juzgarme.

Significa a todos los concejales su agradecimiento y salud a los nuevos, deseando que ellos signifiquen una nueva era para la prosperidad de la Corporación.

—Podrán rehusarse los derechos,—añade—pero no los deberes; y por eso no he renunciado a la Alcaldía, a la que he venido designado por un partido.

¿Quiere esto decir que yo sea un alcalde de partido? No.

Dice que, dada la situación económica por que atraviesa el Ayuntamiento, no se puede desarrollar más programa que el de la administración, y ha de decirnos que vengo a trabajar con

todo entusiasmo por la administración del pueblo.

Termina diciendo que es partidario del sistema de economías para salvar la Hacienda municipal.

#### EL SEÑOR ARRI

Empieza diciendo que no debiera ser él el primero que tomara la palabra, después del elocuente discurso del alcalde, y que como nadie lo hacía, se levantaba para decir que la minoría católica políticamente se había opuesto al nombramiento del señor Pereda Elordi.

El señor Castillo:—Su señoría es político?

El señor Arri:—Tiene prisa su señoría por cruzar la palabra con migo? (Risas)

—Pero en esto—añade—no caben agravios, pues personalmente me merece las mayores consideraciones.

Le da la bienvenida por el programa que se propone desarrollar, y dice que es necesario acabar con esas oligarquías, abusos y favores, en interés del pueblo.

Termina diciendo que la minoría católica le prestará su colaboración franca y decidida, y que no apelará a procedimientos que no caben en sus costumbres ciudadanas.

#### EL SEÑOR MATEO

El señor Mateo hace algunas consideraciones acerca de la constitución de los Ayuntamientos y dice que los republicanos han votado al señor Pereda Elordi porque representaba a la política democrática.

#### DON ERNESTO CASUSO

Habla en nombre del partido liberal-conservador, y dice que ha sido rival del señor Pereda por disciplina de partido, pero que fue un adversario noble y leal.

Dice que el señor Pereda Elordi, por su cultura, ilustración y corrección social, es un alicia y un ideal.

Además, representa a un Gobierno de renovación y en el que—dicho sea de paso—no creemos, pues en dos meses que lleva al frente de la gobernación del estado, no ha resuelto aquellos problemas por los que clama la opinión pública, y las cosas están mucho peor que antes.

Esperamos que el Sr. Pereda llevará a la práctica el programa económico, cuyo bosquejo nos ha hecho esta tarde.

Para ello—añade—no le faltará la colaboración franca, decidida y leal, de la minoría liberal-conservadora, que siempre estará a su lado para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses del pueblo, cuya defensa y custodia nos ha sido confiada.

Será la nuestra una colaboración leal, pero modesta y humilde, porque no tenemos la pretensión de ser regeneradores de nada.

El señor Castillo interrumpe i oportunamente al señor Casuso diciendo que en tono energético le contesta.

Termina el señor Casuso felicitando al alcalde por su nombramiento.

#### EL SEÑOR QUIROGA

Dice el señor Quiroga que la minoría política que representa no felicita al alcalde, porque su labor será árdua y difícil.

—Los mauristas—añade—hemos tenido el honor de votar a su señoría, y de ello nos congratulamos, pero como en su nombramiento tenemos algo de responsabilidad, tenemos más que otros la obligación de fiscalizar sus actos.

Tengo la fortuna—añade—de ser gallego y la desgracia de no ser montañés, pero las deferencias que se me han dispensado en los doce años que llevo aquí de residencia, me obligan a defender los intereses de Santander como los que míos.

Termina diciendo que se presenta al Ayuntamiento como un administrador modelo.

#### DON FLORENCIO ARCE

En nombre suyo y en el de la Colonia Cubana, felicita al señor Pereda, por su nombramiento.

#### LAS TENENCIAS DE ALCALDIA

Se procede después a la elección de los tenientes de alcalde, que da el resultado siguiente:

Primer teniente alcalde, don Fernando López Dóriga, conservador, 17 votos.  
Don Florencio Arce, republicano, 15. Cuatro papeletas en blanco.  
Segundo teniente alcalde, don Angel Jado, católico, 17 votos.  
Don Eduardo García del Río, liberal, 15. Papeletas en blanco, 4.  
Tercer teniente de alcalde, don Santiago Gutiérrez Mier, católico, 17 votos.  
Don Isidro Mateo, radical, 15. Cuatro papeletas en blanco.  
Cuarto teniente de alcalde, don Genaro Lasso de la Vega, conservador, 17 votos.  
Don Patricio Rosales, liberal, 15. Cuatro papeletas en blanco.  
Quinto teniente de alcalde, don Luis Ruiz González, conservador, 17 votos.  
Don José Torre y Torre, reformista, 15. Cuatro papeletas en blanco.  
Sexto teniente de alcalde, don Luis Martínez Guitián, conservador, 17 votos.  
Don Leopoldo Gutiérrez Herrera, liberal, 15. Cuatro papeletas en blanco.  
Séptimo teniente de alcalde, don Vicente Corro, católico, 17 votos.  
Don Francisco Toledo, republicano, 15. Papeletas en blanco, cuatro.  
Octavo teniente de alcalde, don Francisco Soplana, católico, 17 votos.  
Don Rufino Pelayo, liberal, 15. Cuatro papeletas en blanco.

#### COMISIONES Y REPRESENTACIONES.

El secretario da lectura al artículo de la ley referente al nombramiento de Comisiones y representaciones.

Se acuerda que sigan funcionando el mismo número de Comisiones, y se procede a la votación, siendo elegidas las siguientes:

COMISION DE HACIENDA.—Don Angel Jado Achebo, don Santiago Gutiérrez Mier, don Joaquín Fernández Quintanilla, don Manuel Mañueco González, don Cayo Pombo Ibarra, don Florencio Arce Rosillo y don Domingo Gutiérrez Cueto.

COMISION DE OBRAS.—Don Genaro Rodríguez Lasso de la Vega, don Gerardo Gómez González, don Joaquín Soplana y Soplana, don Vicente del Corro Casado, don Luis Huidobro García de los Rios, don Patricio Rosales

Roldán y don Elefredo García y García.

COMISION DE POLICIA.—Don Luis Martínez Guitián, don Manuel Mañueco Cayón, don Julián Ortiz Fernández, don José Lavín Philip, don Francisco Soplana y Soplana, don Elefredo García y García, don José Quiroga Velarde y don Antonio Lamera Cortiguera.

COMISION DE BENEFICENCIA.—Don Santiago Gutiérrez Mier, don José Lavín Philip, don Ernesto Casuso Herrera, don Francisco Gutiérrez García, don Antolín Sierra, don Francisco Toledo, don Leopoldo Gutiérrez Herrera y don Luis Huidobro García de los Rios.

COMISION DE FESTEJOS.—Don Vicente del Corro Cossío, don José Lavín Philip, don Manuel Mañueco Cayón, don Julián Ortiz Fernández, don Francisco Gutiérrez García, don José Quiroga Velarde, don Eduardo García del Río y don Ramón Méndez del Campo.

COMISION DE ENSANCHE.—D. Luis Ruiz González, don Gervasio Gómez González, don Francisco Soplana y Soplana, don Antonio Lamera Cortiguera y don Manuel Torre Gómez.

COMISION DE TELEFONOS.—Don Fernando López Dóriga, don Luis Martínez Guitián y don Vicente del Corro Cossío.

COMISION DE REFORMA DE LAS ORDENANZAS.—Don José Lavín Philip, don José Quiroga Velarde y don Eduardo Pereda Elordi.

JUNTA EDL MONUMENTO A MENENDEZ PELAYO.—Don Emilio de Arri y Postigo y don Genaro Rodríguez Lasso de la Vega.

JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEANZA.—Don Santiago Gutiérrez Mier, don Genaro Rodríguez Lasso de la Vega y don Cayo Pombo Ibarra.

JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEANZA.—Don Emilio Arri y Postigo y don Luis Huidobro García de los Rios.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.—Don Fernando López Dóriga y continúa el señor Pereda Elordi.

JUNTA DE EMIGRACION.—Don Luis Ruiz y González.

OBRA DE REGUERA.—Don Santiago Gutiérrez Mier.

FERROCARRIL DE OBTANEDA.—Don Ernesto del Castillo Bordenave.

JUNTA DE "LA CARIDAD DE SANTANDER".—Don Francisco Gutiérrez García.

JUNTA DEL MUSEO Y BIBLIOTECA.—Don Ernesto Casuso Herrera y don Emilio de Arri y Postigo.

TRIBUNAL DE EXAMENES DE GUARDIAS.—Don Genaro Rodríguez Lasso de la Vega.

TRIBUNAL DE EXAMENES DE EMPLEADOS.—Don Genaro Rodríguez Lasso de la Vega y don Santiago Gutiérrez Mier.

JUNTA DE CASAS BARATAS.—Don Domingo Gutiérrez Cueto.

En vista de que no hay número suficiente, el señor Pereda Elordi levanta la sesión a las siete y cinco minutos de la tarde.

### EN ESTADO

(Por teléfono)

García Prieto al salir de Palacio, se dirigió al ministerio de Estado, recibiendo en su despacho a los periodistas.

Comenzó el Presidente su conversación con estas palabras: —Vengo de Palacio, donde, como ustedes saben, se ha celebrado un Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

—He dado cuenta—ha dicho—de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer tarde.

Sometí después a la firma de Su Majestad el Decreto de disolución de las actuales Cortes y constitución de otras nuevas.

Mañana aparecerá dicha disposición en la "Gaceta de Madrid".

Las elecciones generales de diputados a Cortes se verificarán el domingo, 17 de Febrero.

Las de senadores se celebrarán el 3 de marzo.

La constitución del nuevo Parlamento tendrá lugar el día 11 de marzo.

¡Al fin!—dijo un periodista.

—¡Al fin!—dijo García Prieto—; y ya ven ustedes como tenía yo razón al decirles que llegaríamos a este estado.

### El temporal

Las noticias que se reciben de las provincias dan cuenta de que el tiempo mejora.

En Reinosa ha cesado el temporal de nieves.

Máquinas exploradoras y brigadas obreras trabajan en la limpieza de la vía.

Se cree que esta tarde se podrá restablecer el servicio ferroviario.

#### CASAS QUE SE HUNDEN

Dicen de Luena que días pasados, y por efecto del temporal de nieves, hubo un desprendimiento de tierras en el sitio denominado "Haya", del pueblo de San Miguel.

Como consecuencia del desprendimiento de tierras, se hundieron dos casas de don Rosendo Gutiérrez, calculándose las pérdidas en más de 4.000 pesetas.

No ocurrieron desgracias personales.

### La gasolina

El señor gobernador civil, en su deseo de que los dueños de automóviles de alquiler puedan seguir trabajando en su industria, ha solicitado autorización de la Comisaría de Subsistencias para entregarles alguna cantidad de gasolina.

Hasta la fecha no ha tenido contestación, pero se espera que, dada la justicia de la petición, será concedida.

### CONSEJO EN PALACIO

(Por teléfono)

Esta mañana tuvo lugar en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de política exterior, informando al Soberano de los principales hechos acaecidos en el orden internacional desde el último Consejo.

Después pasó a ocuparse de la situación interior, dando cuenta al Monarca de los trabajos del Gobierno en orden a la solución del problema de las subsistencias y transporte.

En este sentido, el ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, dió explicaciones de su viaje a Puerto Llano y de las esperanzas que abriga de que, con las disposiciones tomadas, se normalizará el transporte de los carbones, organizando trenes carboneros.

Terminado el Consejo de ministros, el señor García Prieto sometió a la firma del Monarca un Decreto disolviendo las actuales Cortes, que el Rey sancionó en el acto.

### EL TRANSPORTE DE CARBÓN

#### Una intervú con el señor Pérez Villamil

La Prensa de Bilbao ha venido hablando del transporte del carbón. Como alguna de las noticias que publicaba están en contradicción con las que nosotros hemos dado, tratamos de aclarar algunos extremos de un asunto de tan gran importancia para la vida de la Nación.

Con este objeto visitamos ayer al joven ingeniero de Caminos don Enrique Pérez Villamil, que por su profesión, y por formar parte, como delegado de los mineros, de la Comisión de intervención en la explotación de la línea de La Robla, había de estar bien enterado de todo.

El señor Pérez Villamil se prestó con gran amabilidad, por la que le quedamos muy agradecidos, a contestar a nuestras preguntas.

Empezó diciéndonos que la Comisión que preside el ingeniero delegado del ministro de Fomento, don Gabriel Rebollo, ha terminado el estado en cuya formación ha trabajado estos días pasados con la mayor urgencia para aumentar el tráfico en la línea de La Robla y distribuir equitativamente entre los mineros, con arreglo a su producción, el material disponible.

En ese trabajo—nos dijo—hay un estado en el que figuran todos los mineros, con los trenes que en cada mes les corresponden, número de vagones que lleva cada tren y hasta número del tren que ha de hacer el servicio; de modo que cada minero sabe el día fijo y la hora en que han de salir los vagones que puede utilizar y el número de éstos.

—¿De modo que la distribución se ha hecho teniendo en cuenta la producción de cada minero?

—Sí. La producción declarada por cada uno, el número de vagones que poseen, el número de apartaderos, etc., etc., respetando la producción que antes tenían a las minas que con anterioridad a la guerra cargaban sus productos en el ferrocarril de La Robla.

—¿Y qué ventajas se obtendrán con el estudio hecho?

—Que en vez de unas 900 toneladas, que hasta ahora han venido transportándose, se llegarán a sacar de las minas 1.950, de las cuales irán a Bilbao 900, es decir, más de lo que ahora se saca en total.

—¿Y el resto?

—Se propone en el estudio de la Comisión el abastecimiento a Madrid en trenes directos, de 270 toneladas diarias de carbón y otras 200 para diversos puntos del interior de España.

Además, vendrán a Santander 650 toneladas para el consumo de la población y el embarque en este puerto.

Este tráfico—continuó diciendo el señor Pérez Villamil—es el que puede hacerse con las locomotoras que hoy tiene la Compañía y resulta que aún sobran vagones con los que hay en la línea, contando con la propiedad particular, pero faltan vías en algunas estaciones y esas vías pueden, y deberán establecerse, en un plazo de 15 a 20 días.

Puedo decirles que la propuesta de ese servicio será remitida hoy o mañana a la Dirección General de Obras Públicas.

—¿Y si la Compañía sigue sin cumplir las órdenes?

—Existen en las disposiciones vigentes medios de obligarla.

—Pero la Compañía tenía, también, un delegado que formaba parte de la Comisión; ¿verdad?

—Sí, vino el primer día, pero no ha vuelto a aparecer, tomando como pretexto que la Comisión no debe estar en Santander, sino en Bilbao.

Mañana precisamente saldrá la Comisión para Bilbao, con el fin de estudiar sobre el terreno algunos asuntos de trashedos, porque su presidente puede convocarla donde lo considere preciso, y unas veces se reunirá en Santander, otras en Bilbao y otras en diversas estaciones de la línea de La Robla.

### EN ESTADO

(Por teléfono)

García Prieto al salir de Palacio, se dirigió al ministerio de Estado, recibiendo en su despacho a los periodistas.

Comenzó el Presidente su conversación con estas palabras: —Vengo de Palacio, donde, como ustedes saben, se ha celebrado un Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

—He dado cuenta—ha dicho—de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer tarde.

Sometí después a la firma de Su Majestad el Decreto de disolución de las actuales Cortes y constitución de otras nuevas.

Mañana aparecerá dicha disposición en la "Gaceta de Madrid".

Las elecciones generales de diputados a Cortes se verificarán el domingo, 17 de Febrero.

Las de senadores se celebrarán el 3 de marzo.

La constitución del nuevo Parlamento tendrá lugar el día 11 de marzo.

¡Al fin!—dijo un periodista.

—¡Al fin!—dijo García Prieto—; y ya ven ustedes como tenía yo razón al decirles que llegaríamos a este estado.

### El temporal

Las noticias que se reciben de las provincias dan cuenta de que el tiempo mejora.

En Reinosa ha cesado el temporal de nieves.

Máquinas exploradoras y brigadas obreras trabajan en la limpieza de la vía.

Se cree que esta tarde se podrá restablecer el servicio ferroviario.

#### CASAS QUE SE HUNDEN

Dicen de Luena que días pasados, y por efecto del temporal de nieves, hubo un desprendimiento de tierras en el sitio denominado "Haya", del pueblo de San Miguel.

Como consecuencia del desprendimiento de tierras, se hundieron dos casas de don Rosendo Gutiérrez, calculándose las pérdidas en más de 4.000 pesetas.

No ocurrieron desgracias personales.

# Si desea usted un traje elegante

BIEN CONFECCIONADO Y A PRECIO ECONOMICO NO DEJE DE VISITAR LA ACREDITADA SASTRERIA

## LA VILLA DE MADRID

Fuente la Sierra, 1

Luto en seis horas

—¿Y para el transporte de carbón a nuestro puerto?

—La Compañía del Norte enviará vagones para hacer el transporte de 650 toneladas de Mataporrquera a Santander y esos vagones serán rotulados, con objeto de que solo se destinen al servicio indicado.

—Pueden ustedes—dijimos—estar satisfechos con su labor.

—La Comisión no se contenta con ello y procederá inmediatamente a estudiar el aumento de este tráfico, contando con nuevos elementos que se van a aportar a la línea, y con los que esperamos que se podrá llegar a sacar más de 1,500 toneladas diarias de las minas, aumentando la cantidad de carbón que ha de embarcarse en este puerto.

—¿No se tropesará en la práctica con algunas dificultades?

—El estudio que la Comisión ha hecho es tan minucioso, que se detalla, máquina por máquina, el servicio que ha de realizar y las horas de duración del servicio.

—¿Pues cómo, si la Compañía, al duplicar el tráfico, recordará el doble, o por resistencia?

—Es que esas obras de que nos hablaban usted son muy costosas?

—Seguramente, no importarán ni veinticinco mil pesetas.

—¿Entonces?

—Es que, al determinar la Comisión de intervención lo que cada minero puede transportar, no puede la Compañía establecer régimen de excepción para sus abastecedores de combustible.

—¿Y esto en qué la afecta?

—Pues en que si antes, merced a ese régimen, obtenía el carbón, por ejemplo, de 25 a 40 pesetas tonelada, ahora los mineros no se lo coherán sino al precio de 140 a 160, y 100 pesetas de diferencia por tonelada en las veinte o treinta mil que consume al año, serían dos o tres millones de pesetas, bastantes para justificar toda resistencia.

—¿Y el aumento de tráfico, cuánto es lo que supone?

—Un ingreso bruto de seis a ocho millones de pesetas.

—¿Pues seguimos sin entenderlo.

—Ante esta exclamación nuestra, el señor Pérez Villamil tiene un leve encogimiento de hombros y sonríe enigmáticamente.

—No acertando a interpretar el gesto y comprendiendo que el señor Villamil no quiere hablar más, nos despedimos.

A. E.

### EN FOMENTO

(Por teléfono.)

#### Dice el ministro de Fomento

Ha informado el ministro de Fomento a los periodistas de su viaje a Puerto Llano.

Ha dicho que sus trabajos han tendido a que los servicios de trenes carboneros abarquen la más amplia zona.

Nos ha añadido que había dado cuenta a S. M. de los telegramas de algunos gobernadores de provincias diciendo que había comenzado a llover.

Estas son noticias consoladoras—decía el ministro—porque abren a la esperanza el corazón de los agricultores, hablo sufridos y a los que se presentaba una perspectiva triste.

#### Visitando los nacimientos

(COSAS DE CHICOS)

Los chicos y los grandes visitan estos días los nacimientos que se exponen en algunas iglesias y casas particulares.

Es muy importante admirar esa multitud de figuritas de barro pintadas, colocadas entre musgo, representando todo un pueblo en miniatura, pero los chicos y los que no lo son ya, se deitan observando cómo caminan los Reyes Magos con sus camellos llenos de regalos, cada día un poco más cerca del Portal de Belén, guiados por una estrella.

En Italia hay nacimientos que son verdaderas obras de arte, con figuras hechas por notables escultores y que han costado casi un capital.

En Santander no hemos podido admirar esas preciosidades, pero hemos visitado los que se exponen, porque siempre observamos detalles que nos agradan.

En la residencia de las Siervas de María hemos visto una de estas instalaciones, en la que demuestran estas virtuosas monjas cuán grande es su ciencia; allí hay figuras de trapo curiosísimas, todo obra de ellas mismas, que han tenido necesidad de emplear muchas horas para confeccionarlas, sin duda en los ratos de descanso o aprovechando la ocasión de quedarse dormido el enfermo a quien velaban. Seguros estamos de que las monjas a que nos referimos se han deleitado más construyendo u obra, que los niños, con ser niños, al contemplarla.

También en el convento que existe en la calle de Ruamerón hay otra instalación muy digna de visitarse. Está hecha con gusto y muy bien distribuidas las figuras.

La iglesia de los PP. Pasionistas, del barrio de Maliaño, es, sin duda, la más visitada estos días, porque realmente merece la pena darse un paseo hasta allí; aquello es de más mérito; la mayor parte de las figuras se mueven; cada una hace siempre lo mismo, pero como todas hacen distintas labores, el conjunto es de un pueblo "que vive". Hay segadores, parejas de buyes que van y vienen arrastrando el arado, viejas hilando, serradores, en fin, para que nada falte, vimos un barco a toda vela dando vueltas por un estanque con "agua de veras". El mecanismo es complicado y todo él movido por la electricidad. No es extraño que a todas horas haya gente viendo la obra ingenua de los PP. Pasionistas.

### EL TEMPORAL

(Por teléfono)

Durante la noche ha llovido copiosamente en Madrid.

Esto ha originado una elevación en la temperatura, que aunque escasa, ha aplacado algo el intenso frío de los pasados días.

Sin embargo, las calles siguen cubiertas de nieve y se hallan intrasitables.

El número de caídas y accidentes registrados durante la noche ha sido inculcables.

Los agentes de la autoridad recogieron a dos personas que fueron encontradas tendidas en el suelo.

Las condujeron a la Casa de Socorro, pero de nada sirvieron los auxilios de la Ciencia, pues los médicos no pudieron hacer más que certificar la defunción de los dos desgraciados que habían muerto de frío.

### Seción marítima

El "Reina María Cristina"

Por radiograma oficial se sabe que hoy entrará en Coruña el vapor correo "Reina María Cristina", procedente de Veracruz y Habana.

El motivo del retraso, pues este vapor debió estar hace dos días en Santander, es debido a la nueva ruta que tienen que seguir ahora los barcos neutrales, en virtud de haber aumentado los alemanes la zona prohibida.

Por noticias particulares, se sabe que el vapor "Alfonso XII" llegará también a Vigo o Coruña uno de estos días.

### Notas militares

Habiéndose publicado en la Prensa local a principios de noviembre, un anuncio para que los individuos que han pertenecido al Regimiento se pasasen por la oficina del mismo a manifestar su residencia en esta localidad, y faltando a hacerlo buen número de ellos, que, por datos que existen, se sabe tienen su residencia en la plaza, se anuncia que si en el plazo de 48 horas no comparecen serán declarados desertores.

### EN HACIENDA

(Por teléfono)

Al recibir a los periodistas esta mañana el ministro de Hacienda, dijo que le interesaba en grado sumo aclarar ciertas versiones que había visto consignadas en la Prensa de días pasados.

Atribuyen estas a mi permanencia en el ministerio la ampliación y aumento de ciertos gastos en el presupuesto del Estado.

Y digo que dicho extremo me interesa sea inmediatamente rectificado.

Sólo hay de variación en el presupuesto la reducción en él de varios gastos por servicios que se consideran ya como terminados, y el aumento natural de lo consignado para atender a las necesidades de la deuda de 1917, para las que era insuficiente la cantidad de cincuenta millones consignada en el presupuesto.

### Salón Pradera

En la sesión de la tarde, y con asistencia de numeroso público, se puso ayer en escena la divertida obra de Muñoz Seca y López Núñez, "El Rayo".

El público pasó un rato agradable con las recogidas situaciones y chistes de la obra y premio con nutridos aplausos la labor de los artistas.

Por la noche se presentó la novela cómica lírica, de Ramos Carrión y Fernández Caballero, "Los Sobrinos del Capitán Grant", siendo también muy aplaudidos cuantos artistas tomaron parte en ella.

PARA HOY

Hoy se celebrarán dos grandes funciones populares.

En la de la tarde se pondrá en escena la obra "Los Sobrinos del Capitán Grant", y en la de la noche la aplaudida ópera "Rigoletto", en la que desempeñará el papel de "Rigoletto" nuestro distinguido paisano José Luis G. Tortosa.

El precio de la butaca para ambas funciones es de una peseta.

BENEFICIO DE GORGE

Mañana, sábado, celebrará su beneficio el notable bajo y excelente actor señor Gorgé, que durante la temporada que su Compañía ha actuado en Santander ha sabido conquistarse grandes simpatías entre el público.

El señor Gorgé estrenará la obra del empleado del Salón Pradera Román de Arce, música de los maestros Vilches y Sendra, titulada "El barrio de la Paz, o a ver si vá a poder ser".

Se pondrá también en escena el tercer acto de "Campanone", en que tanto se distingue el señor Gorgé, y la divertida obra "El Pobre Valbuena", en la que el beneficiado hace una verdadera creación.

### TRIBUNALES

En el día de ayer compareció ante esta Audiencia Enrique Collantes Quedo, procesado en causa procedente del Juzgado de Torrelavega, por el delito de disparo de arma de fuego.

El día 12 de septiembre último tuvieron unas palabras en la taberna de Pedro Gutiérrez, en el pueblo de San Cristóbal, el procesado o Isidro Sáinz, desafiando a éste y saliendo a la calle el Collantes hizo un disparo con una escopeta al Isidro, sin consecuencias.

El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego, del que conceplu autor al encartado, y pidió se le impusiera la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

La defensa, en el acto del juicio modificó sus conclusiones provisionales en modo alternativo, apreciando que los hechos eran constitutivos de una falta, y para el caso de que el Tribunal estimara que aquellos constituían delito, concurría en favor de su defendido la circunstancia atenuante de embriaguez, y solicitó la absolución, o, en el peor de los casos, la imposición de la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Con los informes quedó el juicio para sentencia.

### NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia don Andrés A. Pellón Campo.

Nuestra enhorabuena.

\*\*\*

Relación de los juicios orales que han de verse en esta Audiencia durante el presente mes:

Día 4.—El del distrito del Oeste, por injurias, contra María Torre; defensores, señores Lavín y Barca; procurador, señores Escudero y Reventón; ponente, señor Higuera.

Día 4.—El del distrito del Este, por hurto, contra Benito Sanlamaría Bárcena; abogado, señor López Dóriga; procurador, señor Escudero; ponente, señor Temes.

Día 7.—El de Castro Urdiales, por hurto, contra Juan Barreda y otro; abogado, señor Aparicio; procurador, Sr. Reventón; ponente, señor Higuera.

Día 8.—El de Reinosa, por lesiones, contra Segundo Peña Parte; abogado, señor Agüero; procurador, señor Torre; ponente, señor Higuera.

Día 10.—El de Villacarriedo, por hurto, contra Antonio Lagarreta y otros; abogados, señores Paters (don M.) y Sánchez Campo; procuradores, señores Ansoarena y Báscones; ponente, señor Presidente.

Día 11.—El del mismo Juzgado, por estafa, contra José María Sáinz Pardo y otros; abogados, señores Mediavilla y Ochoa; procuradores, señores Ochoa y Torre; ponente, señor Higuera.

Día 12.—El de Santoña (incidente de apelación del auto acordando no haber lugar a la admisión de la querrela en causa por injurias a don Baldomero Villegas); abogado, señor Lastra; procurador, señor Ruano; ponente, señor Temes.

Día 14.—El del distrito del Este, por lesiones, contra Jacinto Maecho y otros; abogados, señores Peña y Collantes; procuradores, señores Mezquida y Usil; ponente, señor Temes.

Día 15.—El de Villacarriedo, por lesiones, contra Manuela López y otros; abogado, señor Quintana; procurador, señor Lombra; ponente, señor Higuera.

Día 16.—El del distrito del Este, por lesiones, contra José García García Martínez; abogado, señor Obregón; procurador, señor Alonso; ponente, señor Presidente.

Día 17.—El de Torrelavega, por disparo, contra Isaac Gómez Rodríguez; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Dóriga; ponente, señor Higuera.

Día 18.—El del distrito del Oeste, por lesiones, contra Epifanio Merino y otro; abogado, señor Sánchez Campo; procurador, señor Polidura; ponente, señor Presidente.

Día 18.—El del mismo Juzgado, por lesiones, contra Miguel López; abogado, señor Mata; procurador, señor Báscones; ponente, señor Higuera.

Día 21.—El del distrito del Este, por injurias, contra Francisco Garay; abogados, señor Dóriga y Agüero; procuradores, señores Torre y Escudero; ponente, señor Higuera.

Día 22.—El del mismo Juzgado, por lesiones, contra Raimundo Fraile y otros; abogados, señor Paters (D. M.) y Botín; procuradores, señores Usil y Ochoa; ponente, señor Higuera.

Día 24.—El de Castro Urdiales, por hurto, contra Fermín Blanco; abogado, señor Alvarez; procurador, señor Mezquida; ponente, señor Higuera.

Día 25.—El de Torrelavega, por estafa, contra Julián Iglesias; abogado, señor Obregón; procurador, señor Usil; ponente, señor Temes.

Día 25.—El del mismo Juzgado, por disparo, contra Jorge Rumayor; abogado, señor Torre Setién; ponente, señor Higuera; procurador, señor Ansoarena.

Día 28.—El de Laredo, por lesiones, contra Guillermo Araluce; abogados, señores Ruano y Pereda; procuradores, señores Bisbal y Escudero; ponente, señor Higuera.

Día 29.—El de Villacarriedo, por lesiones, contra Juan Manuel Fernández; abogado, Sr. Espina; procurador, Sr. Ansoarena; ponente, señor Presidente.

Día 30.—El del distrito del Oeste, por hurto, contra Esteban Plasencia y otros; abogados, señores Agüero y Barca; procuradores, señores Escudero y Astrain; ponente, señor Temes.

Día 31.—El de Torrelavega, por lesiones, contra Eloy Gutiérrez; abogado, señor Obregón; procurador, señor Torre; ponente, señor Higuera.

### FIRMA REGIA

(Por teléfono)

Don Alfonso, a más del Decreto de disolución de Cortes, ha firmado otros:

Uno de Gobernación concediendo la Cruz de Beneficencia, con distintivo blanco y rojo, a don Isidoro de La Cierva.

Otro concediendo la gran Cruz de Beneficencia a la Sociedad de Socorros de Buenos Aires.

### DEL DIA

#### El Real sitio de San Ildefonso

El palacio del Real sitio de San Ildefonso, que fué destruido por un incendio, estaba enclavado en el Ayuntamiento de su nombre, provincia de Segovia, al pié de la sierra de Guadarrama, cerca de la vía férrea de Madrid.

El real sitio debe su existencia al rey Felipe V, primer rey de la rama hispánica española, Carlos III lo engrandeció, completando la obra de su antecesor.

La Colegiata adosada al palacio tenía la forma de una cruz latina y encerraba ricos lienzos de los maestros de la pintura.

A espaldas del altar mayor existía una pisa, y en ella el sarcófago donde reposaron los restos de Felipe V hasta el 7 de julio de 1759.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

infinidad de reliquias y alhajas tasadas en más de 125,000 pesetas.

El real palacio era un edificio monumental. Constaba de un gran cuerpo rectangular en cuyo centro se conservaba el claustro de la antigua casa hospedería de los frailes. De sus frentes N. y S. salían dos alas paralelas, que formaban los patios llamados de "Los coches" y de "Las herraduras".

Su fachada media 150 metros de longitud por 23 de altura.

Fuó construida en 1739, dieciocho años después que el resto del edificio. El centro de esta fachada lo formaba un solo orden de columnas y pilastras que sostenían un simple entablamento. Sobre éste corría una balaustrada con jarrones de mármol. En medio se levantaban cuatro columnas que servían de apoyo a un ático rectangular.

Los fustes estriados de las columnas y pilastras eran de caliza roja de Sopelveda, y las bases áticas y los capiteles de mármol blanco.

El ático rectangular se componía de cuatro aristas que representaban las estaciones. En el timpano del intercolumnio se veían esculpidas en mármol las armas de España y de Borbón, reunidas por el Toisón de Oro y cobijadas por la Corona Real. En medallones circulares estaban los retratos de los reyes fundadores, vestidos de emperadores romanos.

En las ménsulas que sostenían los balcones hallábase simbolizadas en tres cartulas de mármol, la Aurora, el Día y la Noche.

Las fachadas laterales ocupaban una longitud de 45 metros cada una y eran iguales entre sí, componiéndose de dos órdenes superpuestos de columnas y pilastras. La idea de la fachada se debió a Juvarrá, arquitecto que trajo de Italia Felipe V para trazar los planos de algunos de sus palacios.

En 1736 le substituyó su discípulo Saquei, que hizo el trazado definitivo. La fachada del patio de coches y la general del edificio recordaban el estilo romano-español que creó Juan de Herrera.

La escalera principal constaba de dos tramos que se reunían en la mezzeta superior, siendo su gradería de granito. Constaba el palacio de planta baja y principal. En la primera estaba la galería baja de estatuas, el comedor, la comandancia general de afanaderos, la mayordomía mayor, el telegrafo, la conserjería y otras dependencias.

En la planta principal estaban la galería principal y los salones destinados a recepciones, audiencias, Consejo de ministros y habitaciones reservadas de Su Majestad y Altezas.

Las estatuas de mármol de la galería baja fueron adquiridas en Roma y procedían de la colección que formó la Reina Cristina de Suecia. Fueron retiradas de allí en tiempos de Fernando VII. Hoy figuran en el Museo del Prado, así como muchos cuadros notables que enriquecieron también este palacio.

A pesar de estas extracciones, en la actualidad existían en el palacio de La Granja más de 300 cuadros y 100 estatuas.

Las paredes estaban cubiertas de damasco, de raso o de telas brochadas. Maravillosos son también los jardines y bosques de La Granja. La parte destinada a parque consta de 143 hectáreas, de ellas 67 de bosque, 61 de jardín y partidas reservadas, 18.

Gronda el parque un muro de seis kilómetros.

Del parque brotan los caudales de agua fría que se alimentan las famosas fuentes. Ver como las fuentes de La Granja dan siempre un delicioso recreo de los ojos.

Hay en el parque un grandioso estanque artificial, llamado El mar, que mide hasta 12 metros de profundidad.

Dentro del Parque se hallan la famosa casa de la góndola y establecimiento de Piscicultura. La Casa de la Góndola estuvo primero destinada a albergue de las aves acuáticas. La manó restaurar don Amadeo de Saboya, terminando la restauración en el reinado de Alfonso XII.

El establecimiento de piscicultura se fundó en 1867, con objeto de introducir en España los salmónides lacustres del centro de Europa y propagar la trucha del país. La revolución de septiembre dejó completamente abandonado tan interesante establecimiento. Don Amadeo y don Alfonso XII le concedieron luego la atención merecida y volvió a recobrar su importante papel.

El trazado de los jardines se debe a don Renato Carhier, que siguió el estilo clásico francés creado por Le Notre, autor de las forestras de Versalles.

Muerto Carhier en 1772 le substituyó don Esteban Bantelón.

El primer trazado se limitó a la mitad del jardín, ocupado por el gran rectángulo de las ocho calles.

Las estatuas son todas de mármol, a excepción del Fauno de la plaza de Andromeda y la estatua del Canasillo.

La superficie total ocupada por las calles y plazuelas, en cuyo centro están las fuentes, es de diez y ocho hectáreas.

Lo más notable del Real sitio es la distribución de las aguas a las fuentes y estanques.

Como dato curioso debe consignarse que corriendo a la vez veintiocho fuentes y la Rita, consumen diariamente 637,048 litros de agua.

A la historia de La Granja van unidas las efemérides más interesantes de los Borbones españoles.

En el palacio se firmaron tratados y alianzas y se desarrollaron intrigas que influyeron poderosamente en la vida de la nación.

Allí falleció Fernando VII y ocurrió

la famosa escena entre Calomarde y la infanta Carlota.

El 12 de agosto de 1836, en plena guerra carlista, se sublevó la guarnición del Real sitio, penetrando tumultuosamente en palacio al mando de varios sargentos.

Aquella misma noche, el desde entonces famoso sargento García, obligó a la Regente María Cristina a firmar un decreto, poniendo en vigor la Constitución del año 12.

El Real sitio de San Ildefonso seguía siendo en nuestros días una de las residencias predilectas de la familia real, sobre todo de la infanta Isabel, que era huésped habitual del palacio destruido.

Se la veía a diario en los jardines confundida con los grupos de veraneos de aristócratas.

(Por teléfono.)

### DETALLES DEL INCENDIO

Continúa ardiendo el Palacio real de La Granja, pasando, por tanto de treinta horas de incendio.

Todos los vecinos se aprestan con sus servicios a procurar el salvamento de los enormes tesoros artísticos que encierra.

Estos buenos propósitos se estrellan ante la imposibilidad de realizar los trabajos, por hallarse heladas las calderas y demañ conductores de aguas.

A medida que el tiempo avanza la magnitud del incendio adquiere proporciones verdaderamente aterradoras.

Hizo presa en la totalidad del edificio. De él no podrá salvarse nada, quedando reducido a cenizas.

### Función benéfica

La función a beneficio de los niños asilados en la Casa de Caridad, verificada anoche en la Sala Narbón, resultó brillantísima, pues sobre todo en la sección de las siete y media el lleno fue completo. Todos los palcos y butacas los ocupaban distinguidas personas de nuestra buena sociedad, de las que no citamos nombres por temor a involuntarios olvidos.

Nos congratulamos del éxito obtenido y por ello felicitamos sinceramente a sus organizadores don Francisco Serrano y a su caritativa esposa doña María Pando.

### De Barcelona

(Por teléfono)

#### El Obispo y la Junta Tradicionalista

Esta mañana recibió el Obispo de la Diócesis la visita de la nueva Junta Tradicionalista, la cual cumplimentó al Prelado, poniéndose a su disposición.

El Doctor Reig agradeció mucho tal atención, siendo la entrevista en extremo afetuosa.

#### Triple a. umbramiento en la calle.

En la calle de la Castera ha dado a luz una pobre mujer tres niños felizmente, siendo conducida al Hospital, donde quedó atendida convenientemente con los recién nacidos.

El padre de las criaturas es un obrero de la brigada municipal, que no cuenta con recursos para atender a su manutención.

#### El capitán general y el alcalde

El capitán general de la región ha ido a cumplimentar al nuevo alcalde de Barcelona, en su despacho del Ayuntamiento.

Se cambiaron recíprocos ofrecimientos.

### Noticias

#### FRANCISCO SETIÉN

Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos. CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6. Blanco, 42, primero.

#### Un robo

Noches pasadas se cometió un robo en el pueblo de Monte, en el domicilio de la vecina Sagrario Diego.

Los ladrones, aprovechando la circunstancia de que Sagrario se encontraba en casa de una hermana, entraron en su casa llevándose un colchón, un reloj de bolsillo y un collar de cobre.

La benemérita sigue la pista a dos individuos que se cree son los autores del robo.

#### Romanco

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público: Reses mayores, 25; menores, 30; con peso de 5,092 kilos. Cerdos, 6; con peso de 484 kilos. Corderos, 20; con peso de 119 kilos. Certeros, 8; con peso de 33 kilos.

#### Luis Ruiz Zorrilla

ORINAIS TURBIO ORINAIS POCO Bebed Agua de Corcorato Doctor Valle

La Caridad de Santander El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Doctor Santuste Buega GARGANTA, NARIZ Y OIDOS De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Ras, 5, segundo

Srtas. de Rodríguez Profesoras normales.—Gómez Ortaiz, 3

J. Gómez Vega Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.

Verin Sousa Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias.

Industrial Panadera ROSCAS DE REYES con sorpresas y diez duros en monedas.

Gran café restaurant Royalty DE JULIAN GUTIERREZ Sucursal en el Sardinero (Miramar)

Pedro de Noreña Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Viuda de Uzcudun Bodega de vino y telería mecánica DE LA VIUDA DE UZCUDUN

Observatorio Meteorológico del Instituto Día 3 de enero de 1918

Barómetro a 0° y al nivel del mar 763.3 765.6

Pedro de Noreña Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Viuda de Uzcudun Bodega de vino y telería mecánica DE LA VIUDA DE UZCUDUN

G. INIGO OCULISTA Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5. MUELLE, NUM. 10

Señora Vea usted los nuevos postizos con las maravillosas rayas de apariencia natural marca "Lovilleux", de París.

Sala Narbón HOY estreno del primero y segundo episodio de la emocionante serie de aventuras extraordinarias titulada EL GRAN SECRETO

Espectáculos Gran Casino del Sardinero A las cinco y media de la tarde cine y variedades.

Espectáculos Sala Narbón Espectáculo de cine. Desde las seis, estreno del primero y segundo episodio de la grandiosa serie "El gran secreto".

Espectáculos Pabellón Narbón Espectáculo de cine. Secciones desde las seis de la tarde.

LEGITIMOS TURRONES, riquísimos mazapanes, como siempre los mejores, en la acreditada confitería Ramos, San Francisco, 27.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 2, Día 3. Rows include Interior serie F, D, C, B, A, G y H, Amortizable 5 por 100 P, Banco de España, Hispano Americano, Río de la Plata, Azucarera, etc.

DE BILBAO

Table with columns: 3 de enero, Fondos públicos, Acciones. Rows include Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, Ferrocarril del Norte de España, etc.

OPERACIONES DE HOY

Table with columns: ACCIONES, FONDOS PUBLICOS, OBLIGACIONES. Rows include Santanderina de Navegación, VESCO Cantábrica, Abastecimiento de Aguas, etc.

Banco de Santander FUNDADO EN 1857 Caja de Ahorros, 3 por 100 interés anual.

DE BILBAO (Por teléfono.)

El temporal Continúa el mal tiempo. La temperatura ha sido hoy algo más benigna que días anteriores.

Muerto de hambre y frío En el barrio de Ibarrecolanda fué recogido el cadáver de un mendigo.

Incendio en Deusto En el Convento que las Trinitarias tienen establecido en Deusto se declaró hoy un incendio.

Las subsistencias El vecindario está alarmado por la elevación de precios que diariamente sufren los artículos de primera necesidad.

El correspondial. A causa de una avería en la red telefónica, no hemos recibido las últimas conferencias.

DE ITALIA Noticias oficiales (Por teléfono.)

Roma.—Numerosos puntos de la orilla derecha del Piave habían sido ocupados por las fuerzas austro-alemanas desde el 12 de noviembre hasta la fecha.

Ayer, por fin, debido a una enérgica presión de las tropas del general Diaz, el enemigo tuvo que abandonar por completo todos esos puntos de apoyo para una eventual continuación de la ofensiva.

En el Gabinete italiano se ha constituido un Comité de guerra, compuesto por el presidente, Orlando, y de los ministros de Estado, Sonnino, y del Tesoro, Nitti, de Guerra, Attfyeri, de Marina, Delbono, y de Municiones, Dattolo.

Telegramas cortos

La campaña submarina en Inglaterra Londres.—El resultado de la Campaña submarina en la semana que terminó el 29 de diciembre ha sido el siguiente:

La guerra civil en Rusia

Poldhu.—Toda la población cosaca de hombres y mujeres ha sido civilizada para la guerra civil. Un millar de oficiales del Ejército se han ofrecido al general Kaledin, por estimar que las actuales condiciones de vida en Rusia son intolerables.

como anuncian que el sábado marchó a Petrogrado una delegación finlandesa, con objeto de obtener del Gobierno nuevo el reconocimiento de la independencia de Finlandia.

Comunicados oficiales

Alemán de la tarde Berlín.—Frente occidental.—En casi todo el frente ha habido bastante actividad de artillería, muy violenta en algunos sectores.

Austriaco de la tarde Viena.—En el frente oriental, treuga. Las delegaciones rusas y de los Imperios Centrales continúan sus conferencias sobre la paz.

Francés de la tarde París.—En el Aisne, en la Champagne y en la orilla oriental del Mosá, ha habido por ambas partes fuertes acciones de artillería bastante intensas.

El correspondial. A causa de una avería en la red telefónica, no hemos recibido las últimas conferencias.

Banco Mercantil Situación en 31 de diciembre de 1917

Table with columns: ACTIVO, PASIVO. Rows include Accionistas, Caja y Banco de España, Cartera de valores y efectos, etc.

Compañía Trasmediterránea DE BARCELONA LINEA DE MARRUECOS

El próximo día 10 de enero saldrá de este puerto para los de Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona, el vapor Juan de Joanes

V. URBINA Callista de la Real Casa con ejercicio.

Restaurante El Cantabrico Proprietario PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

NUEVA BODEGA DE VINOS B. L. DOMECQ

BRAGUEROS Aparatos para corregir las desviaciones espino-dorsales; brazos y piernas artificiales, muletas y ebastrillos.

Mariano Asenjo Se reforman toda clase de alhajas en la pistería de la calle de San Francisco, núm. 17.

Pompas fúnebres de Angel Blanco Velasco, 6.—Teléfonos números 227 y 594

Gran furgón automóvil Berliot (40 caballos), para traslado de cadáveres.

Automóviles FORD Abiertos y cerrados para entregar inmediatamente

Gran Exposición de Juguetes PARAISO DE LOS NIÑOS

Regalos para Reyes Elegantes cestas artísticamente preparadas.

Se venden barates, dos perros cazando. Tres y dos años Informes, LA ATALAYA.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

COLEGIO DE San Luis Gonzaga Fundado el año 1665, por D. Santiago Gutiérrez Franco

ACCION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS SANTANDER OFICINA DE COLOCACIONES

Relojería, Joyería y Platería Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.

EL MEJOR REGALO TODA MUJER ESTUCHE DE PERFUMERIA

Restaurante El Cantabrico Proprietario PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

NUEVA BODEGA DE VINOS B. L. DOMECQ

BRAGUEROS Aparatos para corregir las desviaciones espino-dorsales; brazos y piernas artificiales, muletas y ebastrillos.

Mariano Asenjo Se reforman toda clase de alhajas en la pistería de la calle de San Francisco, núm. 17.

ACCION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS SANTANDER OFICINA DE COLOCACIONES

Relojería, Joyería y Platería Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.

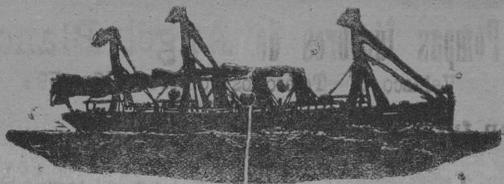
EL MEJOR REGALO TODA MUJER ESTUCHE DE PERFUMERIA

Restaurante El Cantabrico Proprietario PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

NUEVA BODEGA DE VINOS B. L. DOMECQ

BRAGUEROS Aparatos para corregir las desviaciones espino-dorsales; brazos y piernas artificiales, muletas y ebastrillos.

Mariano Asenjo Se reforman toda clase de alhajas en la pistería de la calle de San Francisco, núm. 17.



Vapores correos españoles

# Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

Salidas fijas de Santander, todos los meses, el día 10, a las tres de la tarde. El día 19 de enero saldrá de Santander el vapor

## Reina María Cristina

Su capitán, don Pedro Zaragoza.

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

Precios del pasaje en tercera ordinaria:

Para HABANA: pesetas 250, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de embarque. Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 315 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de embarque. Para VERACRUZ: pesetas 280 y 7'50 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7'50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses el día último.

El día 31 de diciembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

## Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al

## Reina Victoria Eugenia

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 4.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón; Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alcañiz el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LÍNEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



Vapores correos españoles

DE LA

# Compañía Trasatlántica

Línea de Habana - Nueva-York

En la PRIMERA QUINCENA de enero saldrá de Santander el vapor correo

## Alfonso Doce

Su capitán, don Francisco Corbete

admitiendo pasaje y carga para los expresados puertos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Cia, Muelle, 36, Teléfono número 63.

NOTA.—Se previene a los señores pasajeros que se dirijan a New York, que necesitan proveerse de un pasaporte expedido por el señor gobernador civil, que debe ser presentado CON CINCO DÍAS de anticipación, cuando menos, a la salida del vapor, a este señor cónsul de los Estados Unidos.

# Sociedad Hullera Española

Barcelona

BARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor. Menudo para Fraguas—Aglomerados—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

## Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, bis, Barcelona, o a sus agentes, en Madrid, D. Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, D. Rafael Moral. Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. BARCELONA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

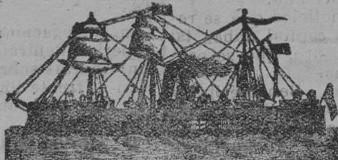
# LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni cabellos caídos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro  
La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, se conserva el color natural, el uso de esta agua no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como el fucsia bandolinas. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible darse cuenta del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las sialadas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será débil. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicación permite mirarse al espejo y no despiden mal olor; debe usarse como el fucsia bandolinas.

Las personas de temperamento bérpico deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y si a las ves desean lavar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella. De venta en las principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Los prospectos indican el modo de usarla.—Frasco, 5 pesetas. De venta en Santander: Señores Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad Rás, 5.—Al por mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía de Barcelona.



# Vapores de Angel F. Pérez

PARA HABANA Y GALVESTON

A mediados del mes de enero saldrá de Santander el vapor español

## Emilia S. de Pérez

Su capitán, don Fidel Aguirre,

admitiendo, con preferencia, cuanta carga se presente para los Estados Unidos (Vía Galveston) y en el resto de su cabida, la que haya para Habana. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA. Muelle, 36.—Teléfono número 63.

# No tireis los papeles viejos, pues valen dinero!

Nosotros compramos y pagamos 10 céntimos kilo por el papel de todas clases, libros, periódicos, revistas, cartones.

Para cantidades de alguna importancia, avisando, se pasará a recoger el papel a domicilio.

Papejería "La Carpeta", Escalerillas del Puente y en Ruamenor, 15, almacén.



# MANZANILLA ROMANA

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO  
ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA  
PREVENTIVA de la OBESIDAD  
MEDICACION NATURAL TA  
Ejerce una acción muy fuerte  
Indicada para DIETA LACTEA DIETAS QUINQUENARIAS  
Vendedores en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés y Restaurants.

Representante General para España: A. REYES MORENO, Abada, 5, Madrid

# EMULSION LAPAL

Señores de S. J., calle Real, 10. Reconstruyen el organismo, fortalecen, curan, regeneran, etc. etc. Activo y saludable. Niños, jóvenes, débiles, etc.

CASA EDITORIAL BERRY-BARLIERE

# Aragón, Vizcaya y Navarra

# Las Maravillas de España

Completos, en 10 tomos, 10 pesetas, 10 pesetas, etc.

- ALBUMES PUBLICADOS
- 1º MADRID
- 2º BARCELONA
- 3º SAN SEBASTIÁN
- 4º LA COSTA DE LEVANTE
- 5º LA GUZTA ESPAÑOLA
- 6º LA OREÑA Y SU TERRITORIO
- 7º CASTILLA Y SUS TERRITORIOS
- 8º ASTURIAS

# VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

# Servicios públicos

- SERVICIO DE TREN
- SANTANDER-MADRID
- SANTANDER-BILBAO
- SANTANDER-LIERGANES
- SANTANDER-ONTANEDA
- SANTANDER-TORRELAVEGA-CABEZON-LLANES
- SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
- SERVICIO POSTAL
- OFICINAS PUBLICAS
- Avance Catastral de la Riqueza Urbana. Plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a una.
- Audiencia: Plaza de la Constitución, de nueve a una.
- Banco Mercantil: Hernán Cortés, de nueve a una.
- Banco de Santander: Muelle, 2, de nueve a una.
- Banco de España: Velasco, 3, de diez a dos.
- Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
- Cámara de Comercio: Eugenio Gutiérrez, 5, de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
- Cámara oficial Agrícola: Muelle, 31, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis.
- Cámara de la Propiedad Urbana: Hernán Cortés, 1, entresuelo, de diez a seis.
- Comandancia de Marina y prácticos del puerto: calle de Castelar, de diez a una.
- Comandancia de Carabineros: Alameda primera, 28, de nueve a una.
- Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro mutuo: General Espartero, 8, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco.
- Delegación de Hacienda: calle de la Ribera, de nueve a dos.
- Dispensario antituberculoso: Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis, para garganta, nariz y oídos; martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
- Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de tres a cinco y media.
- Decanato consular: Muelle, 28, de nueve a una y de tres a cinco y media.
- Escuela de Artes e Industrias: calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis.
- Escuela Superior de Comercio: calle de Magallanes, secretaria, de nueve a doce y media.
- Estadística general: Espartero, 10 y 12, segundo, de nueve a una.
- Gobierno militar: Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa, de nueve a una.
- Instituto general y técnico: calle de Santa Clara, de nueve a una y de tres a seis.
- Instrucción pública: Velasco, 4, de nueve a una.
- Juzgado del Este: Escuelas de Numancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
- Juzgado del Oeste: San Francisco 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).
- Junta de Obras del Puerto: Muelle, 34, de diez a una y de cuatro y media a siete.
- Liga de Contribuyentes: Dirección, de diez a una. Las demás dependencias de nueve a una y de tres a siete.
- Montes (Jefatura forestal): Florida, 1, tercero.—Primera facultativa de Montes.—Torrelavega 1, tercero, de nueve a una. Obisepado: Ruamayor, de diez a una. Recaudación de contribuciones: Puente, 1, de nueve a una y de 3 a 5. Real Club Automovilista: Muelle, 31, de nueve a una y de tres a seis. Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas: Santa Clara, 7, segundo, de diez a una.

# CLORO-ANEMIA

Pildoras y Jarabe Auténticos

# BLANCARD

(de París). APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

OJALÁ! Sabemos que del nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 60 años, usan sin derecho fabricantes desleales para vender productos ineficaces y a veces perjudiciales. Pues, es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre los "Productos auténticos Blancard".

Los Productos BLANCARD auténticos no se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor.

# DEBILIDAD GENERAL

VENDEDOR DEL MAREY DE LOS VIENTOS

# José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta en la Librería General, Boulevard de Armas de Escalante, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.